



**DECRETO DE CONVOCATORIA
CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ**

29 de septiembre de 2022

17:00 horas

Salón de Plenos. Plaza de Chamberí, 4, primera planta

En ejercicio de las competencias que tengo atribuidas, y de conformidad con el vigente Acuerdo de la Delegación del Gobierno en Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, sobre Juntas y Consejos de Seguridad en el municipio de Madrid, suscrito con fecha 22 de mayo de 1997, vengo en adoptar la siguiente resolución:

Convocar el Consejo de Seguridad del Distrito de Chamberí en la fecha, lugar y hora indicados, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.** Aprobación del acta del Consejo de Seguridad del 2 de febrero de 2022.
- 2º.** Análisis de la seguridad ciudadana en el Distrito de Chamberí.
- 3º.** Ruegos y Preguntas.

Madrid, a fecha de firma
EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ
Javier Ramírez Caro
Firmado electrónicamente

